

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 24 de octubre de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número dos de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente a la ampliación del RCA, procedimiento ordinario número 214 de 2012, interpuesto contra este Ayuntamiento por CRUZ ROJA ESPAÑOLA, debido a la reversión del bien cedido a esa entidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho convinieren.

Torrijos 24 de octubre de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 9998